MARCHA MTB LA MATA DE QUINTANAR

Art 1º. Intenxity Sport junto con el Mesón Cachimán, van a organizar el próximo sábado 27 de agosto la **Marcha MTB de La Mata de Quintanar**. Prueba abierta a todo el público que desee participar y que se va a desarrollar en un circuito de 42km. por las inmediaciones del río Pirón.

Art. 2º. El precio de inscripción será de 15€ por persona y podrán realizarse en el www.circuitobttsegovia.es y en el Mesón Cachimán.

Art. 3º. La salida y llegada, así como la zona de parking estará situada junto al mesón Cachimán en la Mata de Quintanar (Segovia).

Art. 4º. Podrán participar en ella todas las personas que lo deseen mayores de 17 años. Los menores de edad deberán hacerlo bajo un justificante del padre/madre o tutor/a que asuma los riesgos del corredor. Cada participante estará cubierto con un seguro de accidentes y la prueba bajo un seguro de RC de la empresa organizadora. Habrá presencia de una ambulancia con médico colegiado.

Art. 5º. Habrá un puesto de avituallamiento líquido y sólido junto a la zona de meta, así como en la parte intermedia del recorrido.

Art. 6º. Habrá premios y regalos para todos los participantes.

Art. 7º. Dado que lo que todos buscamos es disfrutar de un día de bicicleta de montaña y para que los participantes puedan disfrutar sin miedo a los ritmos y evitar que esta prueba pierda su esencia, LA PRUEBA IRÁ NEUTRALIZADA excepto en el "Tramo Free". Que servirá para establecer la puntuación para el Circuito BTT Provincia de Segovia – Caja Rural.

Art. 8º. La marcha dará comienzo a las 18:00h y consistirá en un recorrido de 42km. de dificultad media-fácil por un entorno privilegiado.

Art. 9º. El límite de participantes será de 200 corredores.

Art. 10º. Los dorsales junto con la bolsa del corredor se darán el día de la prueba desde las 17:00h en la zona habilitada dentro del Mesón Cachimán.

Art. 11º. La participación en estas pruebas supone el conocimiento y aceptación de este reglamento, reservándose el organizador su modificación y la suspensión de la prueba, por causas extremas.

Art. 12º. Con la realización de esta inscripción, DECLARO que todos los datos que se reflejan en esta solicitud son ciertos, que mi capacidad física y mi estado de salud son adecuados para realizar este tipo de actividad. La organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de los corredores en la misma.